SUPERCOBRO S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPERCOBRO S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 23 del mes de febrero, del 2012, siendo las 13h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. 10 de Agosto y Caldas, se encuentran reunidos los accionistas cuya lista de asistentes es la siguiente:

1.- Señora Norma Piedad Cunalata Veloz, propietaria de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

2.- Ingeniero Jaime Guillermo Fraga Villarreal, propietario de 400 acciones por un valor de un dólar (USD $ 1,00) cada una.

Preside la sesión el Ing. Jaime Fraga Villarreal, como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc el Ab. Edison Chiliquinga.

El quórum con lo que se instala la Junta General es el 100% del capital social que suma la cantidad de Ochocientos dólares (USD $ 800,00).

Deciden reunirse sin convocatoria, en base al artículo 238 de la ley de compañías.

Resuelven tratar este punto del orden del día:

Aprobación del informe del comisario, balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de gerencia por el año 2011.

Se pasa a tratar este punto del orden del día, toma la palabra el accionista Ing. Jaime Fraga Villarreal, quien indica que es necesario analizar el orden del día para cumplir con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el Reglamento de las Juntas Generales a fin de que se verifique un control y vigilancia en condiciones normales por parte de la Superintendencia de Compañías.

La señora Norma Cunalata Veloz accionista, toma la palabra e indica que una vez revisado el balance, el informe del comisario, los estados de cuenta y el informe del señor Gerente mociona que sean aprobados los informes presentados.

Luego de las opiniones y deliberaciones del caso, *se aprueba por unanimidad* todos los documentos detallados.

Siendo las 14h00, el presidente concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la Junta General de Accionistas, el secretario da lectura el acta precedente, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los señores accionistas. Sin más que tratar, el presidente da por concluida la Junta General de accionistas y para constancia suscriben todos los accionistas.

Dr. Christian Ramírez

Presidente Ad-hoc

Accionista

Sra. Norma Cunalata Veloz

Accionista

Ab. Edison Chiliquinga

Secretario Ad-hoc